

el proceso de los 23

¡ EXIJAMOS LA SENTENCIA ABSOLUTORIA !

En el momento que escribimos este artículo no se conoce aún la sentencia en el proceso de los 23. Hacia éstos, dignos representantes de la clase obrera y del pueblo gallego, de cuyo comportamiento ante el T.O.P. puede Galicia enorgullecerse, va nuestro emocionado saludo de combate y nuestra total y entera solidaridad. Saludamos a los miles de obreros, campesinos, pescadores, estudiantes, profesionales, jóvenes y mujeres, personalidades de nuestra cultura, sacerdotes y Obispos, a todos los que de uno u otro modo, en Galicia, Madrid, Barcelona o en el extranjero se han movilizado por su libertad. Saludamos también la correcta actitud de la prensa, en particular de la gallega, por su información objetiva sobre dicho proceso.

Una primera conclusión que se puede deducir de la acción movilizadora en torno al juicio de los 23, es la confirmación de que entre el pueblo gallego, pese a la acción represiva del régimen, se ha desarrollado de modo extraordinario la conciencia de solidaridad proletaria, democrática y nacional que tiene en los hechos del Ferrol un punto esencial de partida en su historia contemporánea. Está fuera de duda que esta solidaridad ha de servir de cimiento para afrontar y ganar las batallas que aún debemos librar en la lucha por Galicia y su libertad.

(PASA A LA PAGINA 2)

"MI UNICO DELITO ES HABER ENTREGADO MI VIDA EN DEFENSA DE MIS COMPAÑEROS, Y SEGUIRE HACIENDOLO"

(RAFAEL PILLADO, ANTE EL T.O.P.)

"SOY CARGO SINDICAL DESDE 1966, ME ENTREVISTE CON PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DE FUERA DEL GOBIERNO. INTENTE DEFENDER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES RECURRIENDO A TODOS LOS MEDIOS QUE TENIA A MANO, EN LA EMPRESA PARTICIPE EN ASAMBLEAS Y EN PAROS, COMO LOS DEMAS, SI TODO ELLO IMPLICA QUE SOY UN TERRORISTA, CREO QUE SERE TERRORISTA TODA MI VIDA..."

(RAFAEL PILLADO, ANTE EL T.O.P.)

a voz do pobo
¡proletarios de todo-los paises unidevos!

órgao do partido comunista de galicia

ANO VII - Nº 14 5 de XULIO de 1975 Precio: 8 Pts.

¿quién ganó las elecciones sindicales?

Puesto que todo el mundo, obreros y patronos, Gobierno y oposición, coincidía a priori en dar excepcional importancia política a las elecciones 1.975, justo es que saquemos conclusiones una vez rematado el primer grado de los comicios. Nos basaremos para ello en los resultados referidos a la ciudad de Vigo.

Porcentaje de participación: 84%. Porcentaje de reelegidos: 17%. Triunfo de las candidaturas democráticas: - abrumadora. La prensa y los verticalistas, desmoraliza-

dos, lo han reconocido. El gran ganador: las Comisiones Obreras y los trabajadores. Los grandes perdedores: los verticalistas y los grupos abstencionistas.

En la historia del movimiento obrero vigués la victoria electoral del 75 enlaza con las más grandes batallas libradas como las huelgas del 62 y del 72.

El proletariado vigués se empleó a fondo en las elecciones a enlaces. En los centros de trabajo donde CC.OO. o el P.C.G. no presentaban candidatos, el mismo personal se preocupó en buscarlos de modo que se pareciesen lo más posible a un luchador de vanguardia, e incluso a un comunista. En otros centros,

(PASA A LA PAGINA 4)

EL PROCESO DE LOS 23

(VIENE DE LA PAGINA 1)

Del hecho de que el Tribunal no haya dictado aún sentencia absolutoria se deriva otra conclusión: la necesidad de no cejar hasta lograr que Pillado y sus compañeros sean liberados. Arrancarlos de la prisión habrá de ser resultado del pronunciamiento realmente plebiscitario de nuestro pueblo a través de las distintas movilizaciones que ha llevado y lleve a cabo.

Si el Tribunal de Orden Público no fuese un órgano de represión fascista manejado por el Gobierno y si un Tribunal con un mínimo de independencia, la sentencia tenía que ser inevitablemente absolutoria para los 23. Porque de los "delitos" que a éstos se les imputan no son ellos autores sino víctimas, y porque el veredicto de la sociedad española, y muy en particular de la gallega, es totalmente favorable a su causa. Como en el proceso 1001 se ha demostrado la sima que separa a la España oficial y a sus tribunales especiales del conjunto de una sociedad en plena efervescencia y que aspira a la libertad y lucha por ella.

A pesar de las cortapisas y limitaciones impuestas por el T.O.P., no sólo a los acusados sino a los defensores, a quienes por su energía y brillante actuación saludamos con todo calor, una cosa ha quedado clara: el único terrorismo habido en El Ferrol el 10 de marzo de 1972 -cuando se ha vertido la sangre de los trabajadores y dos de éstos han ofrendado sus vidas- ha sido el del poder fascista.

"De los hechos relatados resalta de modo evidente que la motivación de los mismos obedece a un problema de tipo laboral y si bien traje--

ron como consecuencia enfrentamiento violento de los manifestantes con la Fuerza Pública, es forzoso admitir -- que esto es un suceso consecuencia natural a toda situación de desorden público a subversión al ser reprimida por la autoridad..."

"...no existen circunstancias específicas que aconsejen el conocimiento de los hechos por parte de la Jurisdicción de Guerra. Tampoco, a juicio de este Ministerio, aparece con sustantividad -- propia hechos que pudieran calificarse como constitutivos de un delito de agresión a Fuerza Armada..."

Así reza el informe del Fiscal Jurídico Militar encargado en su día de instruir el proceso de los 23.

Precisamente a raíz del 10 de marzo del 72 escribimos en "Mundo Obrero": "La razón inmediata de que la respuesta no haya sido sólo proletaria, sino nacional, es que las calles del Ferrol se han teñido de sangre obrera". Pero lo que quisiéramos subrayar hoy es la no concordancia entre esa conclusión del Fiscal Jurídico Militar y el que el propio Ejército no haga pesar más su influencia para que no se cometan injusticias como la del proceso de los 23, algunos de cuyos principales acusados llevan ya desde 1972 purgando prisión.

- - - 0o0 - - -

Si no existe, como es evidente, terrorismo, ni agresión a Fuerza Armada, ¿puede condenarse a estas alturas por supuesta asociación ilícita o por manifestación, que el propio fiscal en sus conclusiones finales tuvo que reconocer pacífica? ¿No es el régimen, al negar el derecho de asociación y de manifestación, pedida hoy por ca

si todos los ciudadanos -incluido el Episcopado- el que sitúa a éstos y en primer lugar a los obreros fuera de la ley? ¿No se ha comprobado una vez más ante el T.O.P. -- que la causa inicial de los sucesos del Ferrol está en la falta de cauces para negociar y dar solución a los conflictos laborales? Lo que la situación de España exige es que se abran esos cauces y no que se condene a trabajadores, la ejemplaridad de cuya ejecutoria se ha puesto de relieve con meridiana claridad ante el T.O.P.

Wolfgang Meyer, observador extranjero al juicio en representación de la Juventud de la Iglesia -Comunidad evangélica de estudiantes- y de Amnistía Internacional de Berlín Oeste, hablando en nombre de todos los observadores extranjeros, ha puesto justamente de relieve "que toda una serie de circunstancias en el procedimiento, así como en las calificaciones del Fiscal, conducen a una conclusión: que existen razones para pensar en una sentencia absolutoria para todos los procesados. Además --añadió- quiero poner este juicio en el nivel de los derechos que son internacionales conocidos y en este contexto deduzco que los manifestantes de El Ferrol han perseguido fines reivindicativos a los que tienen derecho. Han querido conseguir sus derechos de forma pacífica".

Si el T.O.P., a pesar de su carácter político, tiene de algún modo en cuenta los hechos, la voluntad de la sociedad española y en especial del pueblo gallego, no tiene más remedio que absolver a todos los encartados en el proceso de los 23. Y si Arias Navarro y su Gobierno no quieren recargar más su blasón de verdugos de la clase obrera y de las nacionalidades oprimidas de España, no tiene más remedio que enca--

(PASA A LA PAGINA 5)

ACCIONES EN SOLIDARIDAD CON LOS 23 DEL FERROL

Mas de 20.000 trabajado--res se declararon en huelga--en solidaridad con los 23.

He aquí un resumen incompleto y esquemático de las acciones huelguísticas, así como de los escritos y telegramas dirigidos al Gobierno.

F E R R O L

- Mas de 8.000 trabajadores de los Astilleros ASTANO decidieron ir a la huelga en solidaridad con los procesados del Ferrol. La empresa --decidió el desalojo de la --factoría.

- En Bazán la tensión ha sido grande. Los trabajadores se reunieron en los comedores de la factoría y se dirigieron a la salida en grupos compactos.

- Los nuevos enlaces de Bazán cursaron telegramas a la prisión de Carabanchel expresando su solidaridad con Píllado y sus compañeros.

- Paro en la empresa INADEN, Mugaros, en solidaridad con los 23.

S A N T I A G O

- Seis empresas de la construcción (Magdalena Construcción, Soto y Barrán, Luis --Paz, Fertas, S.L., etc.) han ido al paro en protesta por el juicio de los 23 y en solidaridad con los encartados.

P U E N T E S D E G A R C I A R O D R I G U E Z

- Todas las empresas de montajes de la zona, entre ellas Endesa, Dragados y C., Nervión, Way, Duxini, Wagner, - Causea..., se declararon en huelga. Los 4.000 trabajadores se mantuvieron en paro --durante toda la jornada. A

las 9 de la mañana se acordó, en asamblea, el envío de un telegrama al jefe del Gobierno solicitando la absolución de los 23 del Ferrol. Nueva-asamblea a las 11 de la mañana donde se comentan los incidentes del 10 de marzo del 72 y se acuerda la necesidad de defender a los representantes sindicales y la necesidad asimismo de la solidaridad económica con los familiares. Una tercera asamblea tuvo lugar a las tres de la tarde en la que se recaudaron 34.000 pesetas para ayuda a los familiares de los 23 y se decidió el boicot de las horas extra durante los días que durase el juicio.

C O R U Ñ A

- Varios centenares de personas se manifestaron por las calles de la Capital hasta --que fueron brutalmente disueltas por la policía. Se --practicaron detenciones.

V I G O

- Paros en Astilleros Barreras, Santo Domingo, Vulcano, Unión Cristalera, Forjas del Miñor, Talleres Fergo, Refrey, Fairena, Montajes y Reparaciones, Vanosa, Alvarez y --otras.

- Asamblea a las 6,30 de la tarde delante del local de sindicatos de cientos de trabajadores, por encontrar las puertas del mismo cerradas.

- Entrevista de una comisión de cargos sindicales de varias empresas, con el delegado de Trabajo al que le hicieron entrega de un escrito --en el que se pide amnistía --especial para los procesados del Ferrol.

- Cientos de inscripciones --por toda la ciudad exigían --la libertad de los 23 del Ferrol. Lo mismo ocurrió en Orense..

- Grupos importantes de trabajadores y estudiantes vendieron por las calles postales que reproducen la paloma de Picasso.

- 150 enlaces celebraron --asamblea en los locales del-sindicato vertical para informar de la situación.

Por toda Galicia la siembra de octavillas llamando a la movilización contra el --proceso de los 23 y exigiendo su libertad ha sido una constante durante varios --días.

500 PERSONALIDADES GALLEGAS-RECLAMAN LA LIBERTAD DE LOS 23 PROCESADOS DEL FERROL

En un escrito al Presidente del Gobierno, firmado por más de 500 intelectuales, profesionales, empleados y trabajadores han reclamado la amnistía y la libertad para los 23 procesados del Ferrol.

Entre los firmantes figuran Valentín Paz Andrade, Fernando García Agudín, Xesús --Alonso Montero, Marcelino Lobato, Manuel Peña Rey, Carlos Etchevarría, Fernando Alonso Amat, Angel Guerreiro, Carlos Nuñez, Alfonso Alvarez Gándara, José Bar Boo y Xesús Viñela.

EL CONCILIO GALLEGO TAMBIEN-PIDE EL SOBRESEIMIENTO DEL SUMARIO DE LOS 23.

Ciento doce asambleístas-participantes en la II Conferencia del Concilio Gallego han dirigido telegramas al Jefe del Estado, al Príncipe, al Presidente del Gobierno y al Ministro de Justicia, en

(PASA A LA PAGINA 5)

¿QUIEN GANO LAS ELECCIONES SINDICALES?

(VIENE DE LA PAGINA 1)

los trabajadores boicotearon los únicos candidatos proclamados, por venir nombrados - por el sindicato o la empresa y votaron masivamente por acuerdo general a compañeros más idóneos (pudieron hacerlo donde se extendió a todo el personal apto la candidatura por no contar ésta lo reglamentado). De este modo la clase obrera destacó de sus entrañas lo mejor. Con su voto masivo puso en manos de los nuevos cargos sindicales un mandato: ponerse al frente, facilitar el cumplimiento de la tarea histórica de protagonizar el cambio político y sindical inmediato.

Las Comisiones Obreras - han confirmado de modo concluyente una vez más su representatividad y su presencia hegemónica en las empresas. La clase trabajadora siguió fielmente las consignas de CC.OO., a su vez extraídas de la empresa de años -- del movimiento obrero. Una amplia mayoría de los nuevos cargos sindicales son militantes o seguidores de las CC.OO. En consecuencia: aún venciendo dificultades, es factible copar la mayoría en las UU.TT.TT. de las diferentes ramas y en el Consejo de Trabajadores. A partir de -- ahora en Sindicatos podrán - mandar más las CC.OO. que -- los verticalistas, cuya capacidad de maniobra e intriga se ha reducido enormemente. - El objetivo de ocupar sindicatos se consumará siempre y cuando utilicemos al modo revolucionario los nuevos puestos, desbordando las resistencias en su interior de posibles focos verticalistas.

En estas elecciones no hubo medias tintas. Lo esencial fué: mayoría aplastante - de votos para los candidatos obreros y escasos o ningún -

voto para los candidatos del vertical y la patronal. En muchas empresas el mayor número de votos recayó en militantes comunistas. Y en el extremo contrario: allá donde los trabajadores toparon a conocidos verticalistas -- tras el punto de mira, les dispararon con bala. Silvio ni se arriesgó a servir de blanco. Rúa no salió en Fenosa, ni Dávila en Faro de Vigo -según rumores estaba - "previsto" que fuera el nuevo presidente del Consejo de -- Trabajadores- ni Pepe, el soldador, en Barreras, etc.- Parcero salió gracias al truco del voto por secciones y por ser en la suya el único candidato. Y R. Vigo salió - en Freire gracias a la ayuda del OMLG, sinó...

La verdad, hay que ser -- parvos o verticalistas para "imaginarse" que iban a vencer a CC.OO. en las elecciones. Está visto: se caen sus propias mentiras sobre las - "minorías subversivas"?

Nunca se dió tan alto grado de participación. ¡Vaya, - que los abstencionistas se cubrieron de gloria! ¿Cómo quieren que alguien les haga caso si atacan a molinos de viento, como D. Quijote, en vez de embestir contra gigantes?.

Hay gente que piensa que los trabajadores seguimos como corderitos lo que dice -- cualquier octavilla. El que, por ejemplo, el 20 de febrero se siguiera el llamamiento de CC.OO., el P.C.G. y -- otros, no quiere decir que - baste inundar barrios y fábricas de octavillas para -- que la gente siga las consignas. Curiosamente los grupos que propugnaron profusamente - e inutilmente- el boicot: - UPG, UGT-PSOE, FRAP, OMLG, -

"INFORMACION OBRERA" y 'COMITE DE FABRICA DE CITROEN", no dijeron ni pio el 20 de febrero, y es de temer que también se "abstengan" en futuros momentos de acción obrera.

La clase obrera dió un -- "no" tan potente a la abstención que se dice que fué oído en los países más lejanos, pero algunos defensores del boicot !no se enteraron!, ni sacaron conclusiones. Quizá piensen que los trabajadores no tienen nada que enseñarles...

En fin, en lo que a nosotros respecta: se debió haber propagado con mayor profusión la orientación de CC.OO. y el P.C.G. mediante octavillas, pegatinas, etc. La seguridad en que los trabajadores iban a participar y a "elegir bien" y el uso de la legalidad, no disculpan abandonar a un segundo plano la agitación. Cuanto más usamos de la legalidad, más necesitamos de las formas ilegales de lucha. Aunque prácticamente nadie se abstuvo como vía para destruir el Sindicato - Vertical (!!), como rezaban los llamamientos "izquierdistas", la propaganda echó para atrás algún candidato posible temeroso de la represión: la demagogia abstencionista proporcionó "argumentos" para quedarse en una cómoda retaguardia.

Esta primera victoria -- arrancada al enemigo en las elecciones a enlaces habrá que consolidarla a lo largo del proceso electoral (jurados, delegados de empresa, - UTT, etc.). La lucha por el sindicato no hizo más que empezar.

De ahora en adelante el movimiento obrero entra en una nueva etapa, se moverá en un marco distinto al de antes de las elecciones. La combinación de lo legal con lo extralegal, como también de lo reivindicativo y lo político, adquieren una nueva dimensión.

Vigo, 21 junio 1975.

acciones en solidaridad con los 23 del ferrol

(VIENE DE LA PAGINA 3)

el que solicitan el sobreseimiento definitivo del proceso de los 23 en atención no sólo a la evolución de la legislación española sobre hechos enjuiciados, sino también sobre consecuencias que personal, familiar y socialmente sufrieron ya con motivo de tres años de privación de la libertad.

GRUPO DE JOVENES SE DIRIGEN AL CONCILIO GALLEGO EN RELACION CON LOS 23 PROCESADOS

Un grupo de personas pertenecientes a grupos juveniles de La Coruña han entregado un escrito en la secretaría de la II Conferencia del Concilio Gallego, remitido al Arzobispo, pidiendo intervención efectiva en favor de los 23 procesados del Ferrol.

PROFESIONALES DE VIGO PIDEN AMNISTIA PARA LOS PROCESADOS DEL FERROL

Ciento cuarenta y dos profesionales de Vigo han dirigido escrito al Presidente del Gobierno: "Un siglo de prisión -dicen- para trabajadores gallegos es una dura dosis que añadir a los factores de conflictividades que ya pesan sobre esta tierra y su pueblo". Aluden a que los hechos que se imputan a los 23 procesados no daría lugar a represión penal en otros países de nuestro ámbito cultural y piden que sin pérdida de tiempo se acuerde conceder amnistía o indulto individual para cada una de las personas implicadas en el proceso.

TRABAJADORES DE PEQUEÑAS EMPRESAS DE VIGO DIRIGEN ESCRITO AL MINISTRO DE JUSTICIA EN RELACION CON EL PROCESO DE LOS 23.

Y piden "la anulación del juicio y la libertad de los-

que aún quedan en prisión, - que sean reinstauradas en nuestro país las libertades democráticas, como base de una futura convivencia entre los diferentes pueblos que componen el Estado".

ENLACES SINDICALES DE VIGO DIRIGEN ESCRITO AL GOBIERNO PIDIENDO LA ABSOLUCION PARA LOS PROCESADOS DEL FERROL.

"Nosotros entendemos -dicen los recientemente elegidos- que el juicio que se va a celebrar en el T.O.P. el

día 1 de julio, es un claro atentado contra las justas aspiraciones de los trabajadores de disponer de unos derechos como son el de huelga, reunión, manifestación, etc.. derechos reconocidos en la mayoría de los países, único instrumento válido para defender las justas reivindicaciones del mundo del trabajo, estando en la carencia de estos derechos las verdaderas causas de los tristes sucesos del 10 de marzo en El Ferrol..."

"EN LAS PRIMERAS DILIGENCIAS POR LOS HECHOS DE EL FERROL, EN MI CASO, CUANDO LLEGUE ANTE EL JUEZ NUMERO UNO, NO SE ENCUENTRAN MOTIVOS Y SE ME PONE EN LIBERTAD. LUEGO SE INSTRUYEN OTRAS DILIGENCIAS POR LAS QUE LLEVO TRES AÑOS Y PICO EN PRISION, ALGO QUE NO PUEDO COMPRENDER..."

"PEDIRIA, POR LOS HECHOS QUE OCURRIERON, QUE NO SE INMOLARAN MAS VIDAS".

(Julio Aneiros, ante el T.O.P.)

el proceso de los 23

(VIENE DE LA PAGINA 2)

jar la sentencia absolutoria. Mas, hasta que eso sea realidad, hasta que Pillado, Aneiros, Riobó, Amor Deus, todos los aún encarcelados no estén en la calle, es preciso continuar la lucha por lograr ese objetivo. Este es común a los trabajadores y a todas las fuerzas democráticas y nacionales gallegas.

- - - 0o0 - - -

La movilización que en Galicia ya se ha llevado a cabo a través de las huelgas de su clase obrera, de mítines, asambleas, concentraciones y manifestaciones, de envío al Gobierno de resoluciones, cartas, telegramas y do-

cumentos, así como de peticiones de personalidades relevantes de nuestra cultura o de sacerdotes y Obispos, no sólo no será obstáculo sino una amplia base para continuar esa lucha. Esta, como lo han subrayado muchas de las comunicaciones cursadas al Gobierno, es también la expresión de una voluntad generalizada por la libertad sindical, el derecho de huelga, las libertades democráticas que para nuestro pueblo han de encontrar concreción en la necesaria, inevitable y próxima autonomía nacional de Galicia.

Santiago ALVAREZ

eleicións sindicais nas hermandades: unha importante batalla a ganar

Na base da pirámide do -- sindicato vertical agrario -- ministro de Relacións Sindicales; Hermandade Nacional; Cámaras Sindicais Agrarias -- están as Hermandades locais. Estas, sin deixar de ser parte do aparato vertical fascista montado pra actuar en contra dos intereses dos pequenos e medios labregos e gandeiros, son as que están -- mais achegadas o campesinado. As Hermandades deberan ser -- teoricamente esa é a súa -- función legal -- as chamadas a defender os intereses do campo. Pra saber si o fan ou -- non, ou que temos nós que facer pra que a teoría legal -- pase a práctica, é preciso -- faguernos algunhas preguntas.

¿Qué misión deberan cumprir as Hermandades de Labregos e Gandeiros? ¿Qué fan? -- ¿Qué camiño debemos seguir -- neste momento os campesinos -- pra que éstas collan a defensa dos nosos intereses?

A lexislación que rixe as Hermandades fala de "fomentar el perfeccionamiento profesional e intelectual, así como la mejora económico-social de los miembros". 'Y, en general, promover todas aquellas iniciativas y trabajos -- que contribuyan al mejoramiento de la vida rural y al cumplimiento de la función -- económico-social de la propiedad rústica, tutelando -- los intereses morales, espirituales y materiales de las diversas categorías profesionales integradas en la Hermandad". 'procurar la valoración justa de las actividades, de los productos y de -- la riqueza agrícola". A adopción de medidas contra as -- plagas; execución de obras -- de rego, desecación e drenaxe; fomentar o ensino agropo-

cuario; establecer asociaciones cooperativas; amparar o -- traballador anciano e inválido; melloración profesional -- i económica; realizar unha -- eficaz política de rotación, desecación e saneamento -- de baldíos; colaborar o -- desenrolo do Seguro de Enfermedade co fin de facilitar -- os afiliados as prestacións -- necesarias; loitar contra o -- paro, etc.

As Hermandades poden elevar os organismos superiores, e facer a opinión pública, -- da clase de protestas relacionadas cos problemas do -- agro, como pedir un mellor -- precio pro leite e carne; un -- precio mais baixo pros piensos e moitas outras cousas, -- denunciando a política do -- Goberno como responsable da -- situación pola que atravesa o -- campo.

¿Qué fan as Hermandades? Nada do sinalado, limitándose a ser un apéndice do INP -- e de Hacienda pro cobro das repudiadas cotas da S.S. Agraria. Nada, esceuto aproveitar -- se pro beneficio individual -- diles, os que as mangonean, --

cos plásticos, sementes, piensos, sulfatos, etc., o tempo que negocian fraudulentamente cos créditos, subvencións e indemnizacións que chegan a Hermandade pra tódolos campesinos.

¿Qué temos que facer pra que esto cambie?. Non temos -- hoxe tarefa mais urxente que ir a conquista dos postos do Cabildo, onde debemos -- imponer a representación de -- todos e cada un dos pobos -- encuadrados na Hermandade. A lexislación indica claramente que tanto o Presidente -- (proposto en terna o Delegado Provincial) como os vocales, son eleixidos pola Asamblea Plenaria, composta por -- tódolos membros aitivos da Hermandade. Asamblea esta -- cuxa celebración é obligatoria.

Temos que promover a -- estes postos, pra que os nosos intereses se encontren de -- mellor forma representados, os -- compañeiros mais honrados e combativos. O menos así -- podemos conseguir que os -- produtos primados cos cartos de todos polo Estado, cheguen a un -- precio beneficioso, e non coma na actualidade.

(De "O VOCEIRO LABREGO")

"NO SOY NINGUN TERRORISTA. LO QUE SI PRETENDO ES ELEVAR -- EL ESTADO SOCIAL DE MI PUEBLO, CONTANDO CON EL APOYO DE LA SOCIEDAD. NO COMPRENDO QUE SE ME ACUSE DE TERRORISMO -- CUANDO HEMOS HECHO LA ASAMBLEA CON ORDEN, NUNCA HEMOS IDO A LA CALLE, NI ROMPIMOS CRISTALES NI ROBAMOS UNA PUERTA. -- RECUERDO QUE CUANDO HICIMOS LA SEGUNDA ASAMBLEA..."

"EN CUANTO A LA OTRA ACUSACION, NI UN SOLO COMERCIANTE DE EL FERROL PUEDE DECIR QUE YO HICE AMENAZAS O CERRE UN COMERCIO. SE ME ACUSA DE ASOCIACION ILICITA DESDE EL AÑO 71 CUANDO EN ESE AÑO FUI ELEGIDO CARGO SINDICAL Y HASTA ENTONCES NO TUVE NADA CON LA POLICIA, SOLO PARA HACER EL -- CARNET DE IDENTIDAD. EN ESE MOMENTO ME CONVIERTO EN AGITADOR. SE HICIERON TRES REGISTROS EN MI CASA Y NO SE ENCONTRO NADA, SOLO GRAN CANTIDAD DE LIBROS Y PAPELES SINDICALES. ME VEO SORPRENDIDO..."

"MI UNICA ASOCIACION HA SIDO CON LOS TRABAJADORES".

(José María Riobó, ante el T.O.P.)

llamamiento

A LOS PESCADORES Y MARISCADORES ANTE LA PROXIMIDAD DE LAS ELECCIONES SINDICALES PARA CUBRIR EL CIEN POR CIEN DE LOS PUESTOS EN LAS JUNTAS RECTORAS DE LAS COFRADIAS

Compañeros pescadores y mariscadores, hombres y mujeres que trabajais en el mar: todos conocemos la caótica situación por la que viene atravesando nuestro sector, situación que sólo puede compararse al sector campesino, tanto por el abandono como por el engaño y la explotación a que estamos sometidos por los hombres del régimen-fascista y sus lacayos.

Los pescadores que trabajan en bajura, atraviesan una difícil situación, que se agrava cada día más. Subida de combustibles, y de toda gama de materiales imprescindibles para nuestra industria; paros por falta de precios convenientes para nuestras capturas, mientras se importan grandes cantidades de la misma mercancía de otros países, porque estos negocios dejan sustanciosos beneficios económicos a los monopolios, aunque esto suponga la miseria de muchos hombres.

El sector marisquero, sufre las mismas calamidades, agravándose desde la implantación del Plan Marisquero para Galicia. Los creadores de este Plan solo pretendieron colonizar las zonas de nuestra riqueza marisquera, para poder explotarnos mejor, imponiéndonos unas leyes que debíamos aceptar humildemente y, de esta forma, podían vender las playas al mejor postor o regalárselas a sus íntimos amigos (los caciques) pero siempre en su propio beneficio, expulsando de las mismas a sus auténticos propietarios, a la población ma-

risquera. Su pretexto para esta maniobra, era velar por esta riqueza mediante capturas racionales, y asimismo emplear métodos técnico-científicos modernos para multiplicar la producción. La comedia de estos farsantes sólo prosperó allí donde el pueblo todavía sigue aletargado y no logró unirse para defender el pan de sus hijos. Y, por otra parte, los "jefes" de las cofradías, les dieron luz verde a los verticalistas, traicionando así a sus representados. Pero ¿qué se consiguió allí donde pusieron sus pezuñas los fascistas?; todo lo contrario de lo que ofrecían. No solamente no ha aumentado la cosecha, sino que, en muchas

zonas, ha desaparecido la almeja y otros mariscos.

En las zonas donde mandan y ordenan los del Plan Marisquero, por mediación de sus acólitos, los directivos de las cofradías obligan a capturar cuándo y donde les va en gana, obligándoles, asimismo, a pasar por los controles que ellos establecieron, para pesarles y pagarles como se les antoja; pero los vigilantes que persiguen a los trabajadores, se encargan de mariscar por las noches, con la seguridad de que nadie les vigila, hasta agotar por completo los yacimientos naturales. A esto es a lo que ellos llaman capturas racionales.

Continuará..

"COMO VOCAL JURADO SOLO ME DEDIQUE A BUSCAR LA MEJOR FORMA DE DEFENDER LOS INTERESES DE LOS QUE ME ELIGIERON.COMO TRABAJADOR NO PODIA ABRIR EXPEDIENTE DE DESPIDO, NI LLAMAR A LA POLICIA, NI DAR ORDEN DE QUE DISPARARAN..."

(Manuel Amor Deus, ante el T.O.P.)

"QUIERO AGRADECER PROFUNDAMENTE A MIS QUERIDOS COMPAÑEROS ..."

"NO ES POR MI PERSONA, SINO POR LA NECESARIA LIBERTAD DE INDEPENDENCIA".

(Rafael Barez, ante el T.O.P.)

¡ pueblo gallego, movilicémonos en defensa del pueblo vasco !

Las noticias que llegan del País Vasco son alarmantes. La imposición del estado de excepción ha desencadenado una oleada de violencia dirigida por Arias Navarro - que se abate con ferocidad, - no sólo contra los demócratas y patriotas, sino contra todos los vascos. Detenciones, torturas, asesinatos y atentados indiscriminados -- constituyen el pan de cada día para los vascos desde hace algo más de un mes.

La represión contra la prensa, la suspensión de conferencias y asambleas, las últimas detenciones, señalan que la mano represiva del régimen, si bien concentra su denigrante obra en Euzkadi, - nos golpea a todos; y lo hará con más fuerza si no lo gramos detenerla.

¡Pueblo gallego! contra la represión, por la libertad, por Galicia y por Euzkadi: ¡Solidaridad con los vascos! ¡Exijamos el levantamiento del estado de excepción!

El origen de la violencia en Euzkadi no está en la acción de los patriotas de la ETA -cuyos métodos juzgamos incorrectos-, sino en el mismo régimen. Los vascos plantean un problema político -- que exige una solución política, no represión. Cuando los vascos dispongan de su Estatuto y de la posibilidad de disponer libremente de su destino, lo que no entraña necesariamente la separación, se acabó la violencia en el País Vasco. La paz de los vascos y de los españoles es que desaparezca el odiado régimen fascista, es la implantación de la democracia.

El estado de excepción y el clima general de represión, ¿no es prueba evidente de la nula capacidad de reforma del régimen? Determinadas fuerzas de la oposición -también en Galicia- apoyan con su pasividad estéril, más o menos conscientemente, la maniobra de Arias Navarro de imponer la monarquía fascista. ¡Ojalá cambien su actitud y pasen a la acción!

Las fuerzas políticas que se comprometan con la "solución Juan Carlos" mancharán sus manos con la represión - que éste estará obligado a aplicar contra el pueblo; la única alternativa sería, activa y con posibilidades de triunfo que se enfrenta a la dictadura es la Junta Democrática de España. ¡La Junta es la democracia; quién no esté con ella estará -lo quiera o no- con Arias Navarro, Juan Carlos y la continuidad del régimen!

¡Gallegos, la represión no salvará a la dictadura de su inexorable fin!. El Partido Comunista de Galicia os convoca ante la proximidad del proceso a Rafael Pillado y los 23 del Ferrol, que puede tener lugar a principios del mes de julio, a redoblar la acción solidaria con los 23 y a estar atentos a las con-

vocatorias de acción general contra el proceso. ¡Ni un solo día de cárcel para los 23 del Ferrol! ¡Libertad para Pillado, Aneiros, Amor y Riobó! ¡Amnistía general!

¡Gallegos! El 28 de junio es el aniversario del plebiscito en el que dijimos un sí rotundo al Estatuto de Autonomía, en 1936. El régimen de Franco impidió que disfrutáramos de él. Galicia libra de nuevo la batalla por su Estatuto. ¡Galicia vencerá!. Galicia necesita instituciones políticas; Gobierno, Asamblea Legislativa para defender dentro del Estado español sus intereses.

Queremos la puesta en vigor del Estatuto del 36, mientras no redactemos uno más adaptado a los tiempos presentes. Enarbolando esta bandera, ¡removeremos en este 28 de junio la sagrada causa del Estatuto, la prosperidad y la libertad de Galicia!.

¡ABAJO LA REPRESION Y LA DICTADURA!

¡POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD!

¡VIVA GALICIA Y SU ESTATUTO!

El Comité Ejecutivo del P. C. de Galicia.

Junio, 1975-

"SE ME ACUSA DE ASOCIACION ILICITA POR HABER FRECUENTADO DETERMINADAS CAFETERIAS, RESTAURANTES, BARES, EL CINE - CLUB. YO DIRIA QUE SI SE HACE UNA INVESTIGACION A FONDO DE ESOS LUGARES DE REUNION NO SE ME PODRIA HACER UNA SOLA ACUSACION. TENDRIAN QUE PROCESAR A LA MAYORIA DE MIS COMPAÑEROS TRABAJADORES, QUE TODOS LOS DIAS, AL SALIR DE SUS TRABAJOS SE REUNEN PARA HABLAR, TOMAR UN CAFE, ETC. JAMAS SE ME PASO POR LA CABEZA QUE SE ME PUDIERA ACUSAR DE TERRORISMO..."

(Rafael Pillado, ante el T.O.P.)